Fecha: 2 de octubre / 2024

Señor trabajador David Esteban Chaparro Ortiz reciba usted un cordial saludo de bienvenida por parte de las directivas de **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.** deseándole que su permanencia en la obra le genere bienestar a usted y a su familia, en virtud del cual hacemos las siguientes recomendaciones de seguridad industrial: recuerde usted que todos los trabajadores están obligados a: Cumplir la prevención de los riesgos profesionales en las obras para lo cual deberán obedecer fielmente las ordenes establecidas por la dirección de obra. Usar correctamente los elementos de protección personal, y demás dispositivos para la prevención de riesgos profesionales y cuidar su estado y conservación. No introducir bebidas alcohólicas u otras sustancias no autorizadas a los centros de trabajo, permanecer o presentarse a laborar en estado de embriaguez o cualquier otro género de intoxicación. Y en general cumplir con las normas de seguridad establecidas, velar por su propia seguridad en cuanto al cuidado de su vida y su salud, informar oportunamente cualquier tipo de incidente o accidente por minúsculo que sea, informar oportunamente toda condición insegura que observen en el desarrollo de las actividades encomendadas.

Las obras de construcción presentan todos los riesgos; es por eso por lo que usted debe utilizar de manera permanente los elementos de protección personal tales como: casco, botas, guantes, mono gafas, tapa oídos, overol y cualquier otro que se requiera de acuerdo a la tarea a desarrollar. Para las actividades de alto riesgo, tales como trabajos en alturas los cuales consideramos son todos aquellos que se encuentran a mas de 2.00 mts de altura o menos de 2.00 mts del borde de placa, usted debe solicitar a su jefe inmediato un arnés de seguridad y una línea de vida, adicionalmente deberá informar al **PROFESIONAL EXPERTO EN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO DE LA OBRA**, la actividad que va a desarrollar a fin de que se tomen e implementen las medidas de seguridad respectivas tales como, la instalación de cuerda de seguridad, puntos de anclaje y demás; **RECUERDE, ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS SI USTED NO CUENTA CON CAPACITACION EN ALTURAS, NO CUENTA CON EL ARNES Y/O SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ANCLADO A LA ESTRUCTURA.** Para las actividades de trabajos en espacio confinados, como, excavaciones, trabajos en tanques, fosos o alcantarillas, recuerde que **NO PUEDE INGRESAR SIN ESTAR AUTORIZADO POR EL PROFESIONAL EXPERTO EN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO DE LA OBRA** quien deberá prever la medición del medio ambiente, nivel de oxigeno y disponer de los EPP pertinentes. Para trabajos que utilicen energías peligrosas, se debe tener en cuenta que estos no deben estar energizados y adicionalmente deben estar debidamente aterrizados; mantengan el orden y aseo de la obra, haga sus necesidades en los lugares destinados para tal fin, en caso de emergencia escuchara los pitos de los brigadistas, los cuales indican que usted debe evacuar al punto de encuentro; si observa tablas con puntillas dóblelas o levántelas y colóquelas en un sitio que no genere riesgo; si observa condiciones inseguras hágala saber al residente SST de la obra; no establezca ordenes que puedan poner en riesgo su vida o la de sus compañeros; si observa actos inseguros informe, usted puede salvar la vida a su compañero, utilice la herramienta con el debido cuidado, transite con precaución por los sitios debidamente señalados, si encuentra lugares que estén señalizados y

necesita intervenirlos usted debe mantener la señalización una vez termine la actividad; trabaje en equipo, recuerde que de usted depende su seguridad y la de sus compañeros.

Si usted actúa con la debida prudencia no tendrá accidentes que lamentar, pero si a pesar de ello ocurre un accidente recuerde que usted está vinculado al sistema de seguridad social, quien atenderá sus lesiones y responderá con las indemnizaciones del caso.

Pero si por falta de prudencia o si usted obra con negligencia o impericia su actuar puede generar un accidente de trabajo con lesiones personales o la muerte de un compañero, por lo que ahí podría existir una responsabilidad penal, la cual es individual.

SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. lo invita a trabajar con el cumplimiento de todas las normas de seguridad y esperamos contar con su experiencia y su conocimiento para cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad industrial consagradas en la ley, adicionalmente, el inspector SST podrá efectuarle llamado de atención mediante memorandos de seguridad y la empresa prohibirá de manera inmediata el ingreso a la obra.

Como trabajador dejo constancia que he leído y entendido lo que manifestado y que he solicitado la aclaración de los puntos que presentan alguna dificultad para mi entendimiento o aplicación.

- Generalidades de la empresa.
- Aspectos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- Políticas de No Alcohol, Tabaco y drogas.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Funcionamiento COPASST
- Planes de Emergencia.
- Funcionamiento de Brigadas
- Notificación de riesgos.
- Factores de riesgo prioritario
- Aspectos generales de seguridad social

Como constancia firmo con cedula _____
C.C N° 1069054783

Fecha: 2 de octubre de / 2024

EVALUACION DE LA INDUCCION

NOMBRE David Esteban Chaparro Ortiz

CARGO: Auxiliar - Construcción RESULTADO: 5

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ___ REINTEGRO: ___ CAMBIO DE CARGO: ___

1. SON POLITICAS DE LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS:

X a). El bienestar de sus empleados, contratistas y subcontratistas.

b). Contratar a personal no apto para el cargo

c). El no pago de la seguridad social

d). No reportar accidentes de trabajo

2. SON PELIGROS DE SST EN SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS:

a). Biológicos, Físicos, Químicos, Psicosociales, Ergonómicos, Mecánicos, Eléctricos

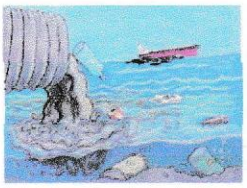
b). Locativos, Transito, Naturales, Tecnológicos, Físico-Químicos, Públicos y Tareas de Alto Riesgo

X c). A y B son correctos

d). Ninguno de los anteriores

3. CUAL DE LOS SIGUIENTES SON IMPACTOS AMBIENTALES:

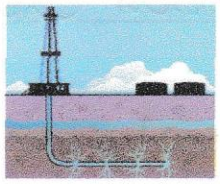
A



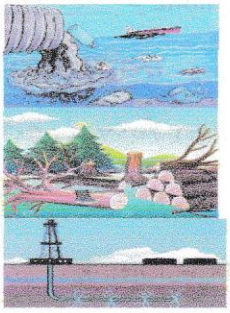
B



C



D X



4. SELECCIONE CUAL ES LA NORMATIVDAD LEGAL VIGENTE EN TRABAJO SEGURO EN ALTURA

A. Resolucion 2400 del 1979
X B. Resolucion 4272 del 2021
C. Resolucion 1409 del 2012
D. Ninguna de las anteriores

5. SE CONSIDERA TRABAJO EN ALTURA: Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.

X A. Verdadero
B. Falso

6. DESCRIBA LOS EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS QUE DEBEMOS UTILIZAR PARA ACTIVIDADES DE TRABAJO EN ALTURA.

Arnes de Seguridad – Casco de Seguridad
Lineas de Vida y Anclajes – Guantes Resistentes

7. SELECCIONES CUAL ES LA DEFINICION DE ACCIDENTE DE TRABAJO

A. Es una medida de prevención que incluye entre otros, avisos informativos que indican con letras o símbolos gráficos el peligro de caída de personas y objetos.
X B. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
C. Ninguna de la anteriores

8. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES SON ASISTIDOS POR ARL; Y LOS ACCIDENTES COMUNES Y ENFERMEDADES COMUNES SON ASISTIDOS POR EPS:

X A. Verdadero
B. Falso

9. LA ARL Y CAJA DE COMPENSACIÓN SON ESCOGIDAS POR EL EMPLEADOR; Y EPS CON FONDO DE PENSIONES SON ESCOGIDOS POR EL COLABORADOR

X A. Verdadero
B. Falso

10. LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS AREAS PERTENECEN A UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES OBLIGATORIOS A CUMPLIR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

X A. Verdadero
B. Falso

11. ES RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS DE LA EMPRESA DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:

X A. Verdadero
B. Falso

12. QUE ELEMENTOS COMO MINIMO PARA CONTROLAR UNA EMRGENCIA DEBEMOS TENER EN SEDE:

A X



B



C



13. SEÑALA LA IMAGEN QUE INDIQUE EL REPORTE Y ATENCIÓN MEDICA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO

A



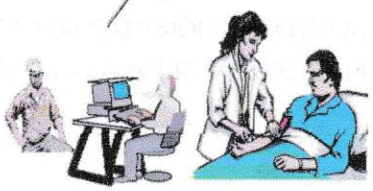
B



C



D X



14. LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA ES OBLIGATORIA PARA EL PERSONAL DIRECTO Y SE COMPONE DE:

A

ARL
eps

B

Pensiones
y Cesantías

C X

eps ARL
Pensiones
y Cesantías

CERTIFICADO DE INDUCCION PARA INGRESO A OBRA

FECHA: 2 de octubre de/2024

CONTRATISTA: **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**

ACTIVIDAD CONTRATISTA: **CONSTRUCCIÓN**

El trabajador David esteban Chaparro Ortiz identificado con número de Cedula 1069054783 de La Palma, CERTIFICA que asistió a la inducción general **CERTIFICA QUE ASISTIO A LA INDICCION GENERAL DE LA OBRAS DE *MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLESDONDE* FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVELNACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL).**Donde conoció los procesos y procedimientos constructivos, los riesgos de seguridad industrial y salud ocupacional existente en cada uno de ellos, la manera de minimizarlos, la legislación actual vigente que rige la seguridad industrial y exige el control de las condiciones y actos inseguros y desde ahora la firma del presente documento manifiesta que el trabajador tiene claros los conceptos y conductas en materia de seguridad los cuales debe acatar para minimizar y evitar los riesgos existentes en obra, que conoce y está de acuerdo con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional realizada por **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.** y que se compromete a trabajar en equipo con tal conciencia de auto cuidado con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes que se puedan presentar en el proyecto, que usara adecuadamente los EPP que le sean entregados para su protección y evitara efectuar actividades que no cuenten con las condiciones de seguridad necesarias y a informar a su superior jerárquico y al inspector SISO, cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros. El trabajador se compromete a participar activamente y cumplir con los programas y subprogramas que en materia de (S&SOMA). ¨seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente¨, exija la empresa. El contratista se compromete a cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la dirección de obra y las recomendaciones del departamento de seguridad industrial y salud ocupacional de **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**, asumiendo las condiciones que en materia de multas y sanciones por el no cumplimiento de las mismas se puedan generar. Como trabajador del proyecto me comprometo a cumplir las normas de comportamiento, las políticas de antitabaquismo, alcoholismo y drogadicción de la empresa y AUTORIZO para que en cualquier momento se me realicen las pruebas de alcoholemia según las necesidades del mismo.

Para constancia firman.

DChaparro
C.C 1069054783 expedida en La Palma Cundi
TRABAJADOR